

Visto:

Lo establecido en el artículo N° 131 y concordantes del Estatuto de la AMSAFE.

Considerando:

- Que es necesario tratar la Memoria y Balance correspondiente al período al período 01/03/2013 al 28/02/2014.
- Que estatutariamente deben fijarse los montos de la cuota societaria y contribuciones para el nuevo período.
- Que debe cumplirse con lo normado en el artículo N° 133 de nuestro Estatuto.

Esta Asamblea Provincial resuelve:

1. Aprobar Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 01/03/2013 al 28/02/2014
2. Mantener la misma cuota societaria
3. Aprobar el siguiente documento de Política Gremial para el ejercicio 2014/2015:

MARCO GENERAL Y POLÍTICA GREMIAL DE AMSAFE 2014 y 2015

Para los trabajadores de la educación, la política gremial -que se vota anualmente en la asamblea ordinaria- constituye la agenda política educativa de la organización, que caracteriza la realidad local, nacional e internacional, que se posiciona en la historia y que, potenciando el debate plural y permanente de ideas en asambleas, propone ejes de acción sindical y supone un marco de acción para obtener sus reivindicaciones desde una perspectiva profunda de transformación social.

Ese camino es el que nuevamente nos animamos a transitar, para hacer de la AMSAFE la mejor herramienta de los trabajadores de la educación y de la Escuela Pública, que esté a la altura de los sueños que imaginaron los que nos precedieron y de los derechos de los que están por venir. Defendemos la construcción colectiva de nuestro sindicato, fortaleciendo la unidad de la AMSAFE, bregando por la participación en cada lucha que el conjunto de los docentes decidamos en asamblea provincial, con absoluto respeto de nuestro estatuto.

Tanto a nivel nacional como provincial siempre exigiremos un ámbito permanente de discusión de políticas públicas que no se restrinjan al salario docente, sino que aborden la problemática educativa de una manera integral incidiendo en las definiciones acerca de la formación, las condiciones laborales, la escuela pública y la educación desde la mirada de los trabajadores, una mirada propia que resalte la identidad nacional, la unidad latinoamericana y la defensa de la soberanía

Desde estas definiciones, planteamos como objetivos para el presente año las siguientes metas, que se deben convertir en los ejes de nuestra lucha:

- Aumento del Presupuesto Educativo que atienda las necesidades de la Escuela Pública a saber:
 - Construcción de escuelas con equipamiento adecuado, creación de cargos y horas cátedra en todos los niveles y modalidades, incremento de las partidas de comedor y copa de leche.
 - Garantizar la infraestructura necesaria para condiciones dignas de enseñar y aprender
 - Salarios dignos, acordes a la canasta familiar
 - Aumento de las asignaciones familiares, en consonancia con el resto de los trabajadores estatales.
 - Resolución de la problemática del transporte, garantizando transporte gratuito para docentes en toda la provincia según lo expresado en el proyecto de ley presentado el pasado 5 de junio en la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe por el Diputado Provincial José María Tessa. Este proyecto fue elaborado con la participación de la Comisión Directiva Provincial de AMSAFE y los abogados de nuestra entidad.

- Garantizar la obligatoriedad del nivel inicial desde los 4 años, y del nivel secundario (Media, Técnica y EEMPA), tanto en el ámbito rural como urbano. Con la necesaria creación de jardines: comunes, de jornada completa y desde 45 días, en aquellos lugares donde aún faltan e independizando anexos y núcleos de nivel secundarios y/o superior.
- Consolidación de todas las modalidades del sistema (Especial, Jóvenes y Adultos, Jornada completa, Intercultural, Hospitalaria, Carcelaria) y a las problemáticas propias de la ruralidad como forma de dar respuestas adecuadas y equitativas a los sectores con mayor nivel de vulnerabilidad de la sociedad
- Garantizar la extensión de la jornada extendida y/o jornada completa en todo el territorio provincial con cargos genuinos de planta e infraestructura escolar adecuada.
- Avanzar en la discusión de una Ley Provincial de Educación en consonancia con la Ley Nacional de Educación y la Ley de Educación Técnico Profesional.
- Viviendas docentes: Dar continuidad al proceso de entrega y construcción de las viviendas para nuestro sector acordadas en paritaria y avanzar en nuevas operatorias que posibiliten el acceso a la vivienda propia.
- Continuar luchando por nuestros jubilados mejorando el salario y las condiciones para una jubilación digna rechazando cualquier intento de aumento de aportes
- Modelo Educativo y Condiciones laborales:
 - Impulsar el debate al interior de nuestra organización acerca de la reforma de los reglamentos orgánicos marco: Reglamento General de Escuelas Primarias (Dto 4720/62); Reglamento General de Escuelas Secundarias (Dto. 817/81) apuntando a la construcción de una escuela pública de calidad, emancipadora y acorde a las necesidades de las nuevas generaciones
 - En el Nivel Superior, debatir y construir un nuevo Reglamento Orgánico Institucional, Académico y de Práctica; necesariamente ligado a la homologación de cargos directivos y concursos de titularización en todas las modalidades del nivel.
 - Dar el debate al interior de nuestra organización acerca del puesto de trabajo, conformación, carga horaria, horas frente a alumnos, horas institucionales, incompatibilidad, etc, para definir una propuesta gremial a presentar en paritarias.
 - Garantizar la continuidad de los concursos de titularización anuales para el acceso a la estabilidad en cargos y horas cátedra, en todos los niveles y modalidades y al derecho a traslado
 - Continuar exigiendo formación gratuita en ejercicio y jornadas de perfeccionamiento para la discusión pedagógica en las escuelas. Participar activamente en la formación permanente y en ejercicio conquistada en la paritaria nacional y garantizar su efectivo cumplimiento.
 - Exigir la creación de cargos para maestros en función de integración en Educación Especial y en escuelas primarias y de cargos de gabinete en Educación Especial
 - Generar consensos internos sobre problemáticas particulares de cada nivel y modalidad, tales como: independencia de las salas de nivel inicial en escuelas primarias, eliminación de cargos itinerantes en el nivel inicial; cantidad de alumnos por docente.
 - Exigir el cumplimiento del acta paritaria de marzo de 2014 en referencia a la creación de equipos interdisciplinarios en toda la provincia, con estabilidad y concursos, que garanticen el acompañamiento de las instituciones educativas en sus problemáticas. .
 - Exigir la finalización del proceso de organización de las escuelas de la provincia conformándose los equipos directivos de acuerdo al escalafón vigente.
- Salud laboral:
 - Impulsar el activo cumplimiento de la ley de Comité Mixtos de Salud y Seguridad en el trabajo para:

- Resolver la problemática de prevención de las enfermedades profesionales que afectan a los docentes (cuidado de la voz, enfermedades respiratorias y cardiovasculares y salud mental entre otras)
- Impulsar la inclusión en el codigario de licencias de artículos que contemplen la violencia de género, la ampliación de la licencia por maternidad a 180 días, la licencia parental, para personas de igual o distinto sexo y la licencia por adopción.
- Derechos Humanos
- Continuar luchando junto a las Madres de Plaza de Mayo y los organismos de DDHH, territoriales y sociales, por memoria, verdad y justicia.
- Continuar la lucha junto a los docentes de todo el país y los docentes de ATEM por el juicio completo en la causa Carlos Fuentealba II
- Continuar con los procesos de formación impulsados por CTERA en relación la erradicación del trabajo infantil y Educación Sexual Integral
- Cultura y Formación:
- Abordar la cultura como práctica social que nos define y proyecta generando espacios de difusión y creación artística y cultural que den cuenta de nuestro compromiso como docentes y ciudadanos.
- Continuar impulsando en todo el territorio provincial actividades para la difusión de la cultura popular y latinoamericana
- Continuar generando instancias de formación trabajando desde y en la articulación entre el Instituto Rosita Ziperovich de Formación Pedagógica y Sindical, la Escuela Marina Vilte de Ctera y los Institutos Superiores de la Provincia.
- Continuar fortaleciendo la formación de delegados
- A nivel nacional:
- Impulsar una nueva ley de financiamiento educativo que lleve a una inversión del 8.4 del PBI diferenciando la partida del presupuesto universitario
- Acompañar la lucha de CTERA por la derogación de la cuarta categoría del Impuesto a las Ganancias "el sueldo de los trabajadores no es ganancia" e impulsar una reforma impositiva estructural que grave a los sectores de mayor poder contributivo.
- Continuar en el camino de consolidación del Movimiento Pedagógico Latinoamericano que profundice el debate pedagógico en nuestro país y en América Latina en cumplimiento con todo lo dispuesto por la política gremial de CTERA.
- Participar y apoyar en la CTERA la construcción de un convenio colectivo nacional
- Con la CTA
- Continuar fortaleciendo la Central en todo el territorio provincial como herramienta democrática que apunte a la consolidación de la unidad de la clase trabajadora entendiendo, la misma como el colectivo de los que trabajan formalmente, informalmente, los que buscan trabajo y los que están flexibilizados.
- Extender los alcances de la campaña "Paren de fumigarnos" en favor de una nueva ley de agrotoxicos en la provincia.
- Continuar trabajando en los diferentes ámbitos multisectoriales: de mujeres por los derechos de género, por el derecho a una radiodifusión democrática, por la coordinación de los movimientos de jubilados y pensionados y por la coordinación de los movimientos sociales y territoriales, entre otros.

Constitución

Iriondo

San Martín

La Capital

**José Testoni
CDP AMSAFE**